

**Señor**  
**RESIDENTE ANÓMINO**  
**Guarne-Antioquia**

**Asunto:** Respuesta a solicitud con radicado N° CE-15926-2025 del 3 de SEPTIEMBRE de 2025. Proyecto transmisión de energía SOCOA 3.

Cordial Saludo,

A través del radicado ya referido, solicita a la Corporación dar respuesta a lo siguiente:

Estudio de Impacto Ambiental (EIA) radicado y en evaluación.

1. Licencia ambiental otorgada, en trámite o negada. Teniendo en cuenta que en la vereda Canoas, pasara por la mitad de la naciente que abastece a la comunidad y uno de los pocos espacios con bosque nativo. Cruzando por la mitad de este espacio protegido y que pertenece al Acueducto Hojas Anchas.
2. Indicar cuáles han sido los espacios de participación ciudadana realizados hasta ahora, y cuáles están programados.
3. Precisar qué medidas de protección ambiental y social se han definido frente a los impactos en fauna, flora, suelos, aguas y comunidades.
4. No se han publicado estudios ambientales completos (EIA ni licencia de CORNARE).



En virtud de las preguntas formuladas, se procede a informar que CORNARE aún no conoce el proyecto propuesto por Empresas Públicas de Medellín, como tampoco se ha expedido ningún tipo de actuación administrativa al respecto, razón por la cual se indagará al respecto.

Por lo anterior, no es posible dar respuesta a las preguntas formuladas, hasta tanto se presente ante Cornare el respectivo Estudio de Impacto Ambiental para dar trámite a la Licencia Ambiental.

Cualquier inquietud, con gusto será resuelta.

Atentamente,

**ÉRIKA YULIET ALZATE AMARILES**

**Jefe Oficina Licencias y Permisos Ambientales**

Fecha: 29 de agosto de 2025.

Proyectó: Óscar Fernando Tamayo Zuluaga/Profesional especializada.



SC 1544-1



SA 159-1



CN-22-064

**Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro y Nare "CORNARE"**  
Km 50 Autopista Medellín - Bogotá. Carrera 59 N° 44-48 El Santuario - Antioquia. Nit:890985138-3  
Teléfonos: 520 11 70 – 546 16 16, [www.cornare.gov.co](http://www.cornare.gov.co), e-mail: [cliente@cornare.gov.co](mailto:cliente@cornare.gov.co)

[cornare](http://cornare.gov.co)